

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO ACTA N° 67
Sesión del 22 de octubre de 2020

En Montevideo, el día veintidós de octubre de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, celebra su sexagésima séptima sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cr. Oscar Montaldo,
INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. María del Carmen Rodríguez,
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Ricardo Bentos,
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Luis Otero,
INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Quím. Pedro Friedrich, Ing. Quím. Bruno Baselli,
MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,
ODONTÓLOGOS: Dra. Martha Casamayou, Dra. Patricia Poey,
QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F. Juan Vázquez,
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de quince miembros en su calidad de titulares.

Asiste en calidad de suplente la Cra. Teresita Andion.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso.

La sesión se desarrolla por vía remota.

1) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan.

2) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que en el día de la fecha se mantuvo la reunión de Mesas. Por razones personales no se encontraba presente el Sr. Director Secretario Arq. CORBO y en su lugar, estuvo presente el Sr. Director Dr. Daniel Alza. En el día de ayer, la Institución participó de una reunión de CIPU, reunión Inter – Cajas, con la Caja Bancaria,

Caja Notarial y Caja de Profesionales analizando los efectos probables de algunas resoluciones que emanan de la Ley de Urgente Consideración y eventualmente de la Ley de Presupuesto Nacional. Se culminó la reunión con la idea de estar en permanente contacto y seguir analizando esos aspectos en una próxima reunión. Asimismo, la Caja de Profesionales presentó el proyecto de reforma de la ley marco en dicho ámbito.

Por otra parte, informa que el pasado 19 de octubre concurrieron ambas Mesas - de Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor – a una reunión con la Comisión de Expertos designada por la Ley de Urgente Consideración, en la que se presentó también el proyecto de reforma del Marco Legal. En dicha reunión estaba presente el Director de Seguridad Social del MTSS quien tiene relación directa con los órganos previsionales y un Asesor de la OPP. Fue una reunión amena, hubo un intercambio interesante sobre los aspectos relacionados al proyecto de reforma de la Ley. Se acordó realizar otras instancias con la participación de técnicos. En la prensa, el presidente de la Comisión de Expertos manifestó que el proyecto presentado por la Caja de Profesionales será un insumo muy importante para trabajar. También hubo, como ya se mencionó en otra oportunidad, una reunión con el Ministro de Trabajo a la que concurrió la Mesa de Directorio. Esta última fue más protocolar, se entregó el documento de proyecto de reforma de ley.

4) ASUNTOS PREVIOS

PROYECTO DE REFINANCIACIÓN DE ADEUDOS. CONSULTA DR. DELEÓN.

El Sr. PRESIDENTE señala que el proyecto de ley sobre refinanciación de adeudos, fue canalizado oportunamente al MTSS, sin embargo, culminó el período de Gobierno y no se logró su consideración. Por ese motivo, se volvió a remitir nuevamente el proyecto de ley al nuevo MTSS y el día 15.10.2020 ingresó al Senado y fue aprobado. Luego debe pasar por Cámara de Diputados. Se presume que una vez aprobada la Ley de Presupuesto, sería considerado por el Parlamento. Entiende que luego de haber esperado tanto, son buenas noticias.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

NO EJECUCIÓN DE LOS BIENES DEL DEUDOR DE LAS DEUDAS GENERADAS POR PRÉSTAMOS Y APORTES. R/D 22/08/2007 Acta 100. CONSULTA DR. DELEÓN.

El Sr. PRESIDENTE señala que frente al planteo del Dr. Deleón y posterior resolución de la Comisión Asesora y de Contralor sobre cambiar la situación acerca de la no ejecución de los bienes del deudor por las deudas generadas por préstamos y aportes, en la respuesta que dio el Directorio, cuyos antecedentes se encuentran en el material distribuido para la presente sesión, se señalaba que no se consideraba apropiado, por el contexto de pandemia, que la Institución tomara una resolución de este tipo. Sin embargo, resolvieron que estaban dispuestos a considerar el tema nuevamente y que en esa oportunidad, se convocaría a la Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor y a los proponentes (Dr. Deleón y Dr. Fonticiella) para la sesión de Directorio. En la reunión de Mesas se conversó sobre el tema y se informó que a la brevedad serán convocados para concurrir y realizar el análisis teniendo en cuenta también las opiniones de los Servicios. Cree que el avance en el proyecto de ley de refinanciación de adeudos quizás también pueda servir para analizar todo conjuntamente.

CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA CON LA CAJA CORREOS INFORMATIZADOS.
RESOLUCIÓN COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR DEL 13.06.2020 Y 27.06.2020.
CONSULTA SOBRE ESTADO DEL TRÁMITE.

El Sr. PRESIDENTE informa que el Directorio trató el tema oportunamente. La discusión se encuentra distribuida en el material para la presente sesión. Allí se puede ver el temperamento de la discusión. Cree que hay incluso un enriquecimiento sobre el tema en base a la participación de algunos directores.

El Dr. Deleón menciona que en el Acta N° 126 del 19.12.2019 se resuelve por unanimidad del Directorio trasladar a la empresa consultora de comunicación la resolución de la Comisión Asesora y de Contralor a efectos de realizar las acciones a tomar. No tiene conocimiento de ningún informe o resolución posterior de Directorio. Teniendo en cuenta que han transcurrido 10 meses, sería interesante reiterar el pedido basándose en la resolución de Directorio y se informe el trabajo realizado respecto a la misma.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración la moción presentada por el Dr. Deleón. Puesta a votación se obtienen: 14 votos afirmativos, 1 abstención, por lo que resulta aprobada.

El Dr. Fonticiella cree pertinente que en la nota a ser enviada al Directorio se informe cuales fueron los pasos que han sucedido con posterioridad a la resolución de Directorio N° 1023/2019 del 19.12.2019.

Siendo las veinte horas con treinta minutos se levanta la sesión

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente